

CONVENIO DE AYUDA



C-279-12-DPF-EJG

Entre la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, legalmente representada por su Rector **Dr. Medardo Mora Solórzano**, a quien para efectos del presente Convenio se le denominará "La Universidad", por una parte; y, por otra la **Srta. Wendy Macías Saltos**, convienen en celebrar el presente Convenio de Ayuda en los términos y cláusulas que a continuación se indican:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en vista de que el Patronato Municipal de Amparo Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ha solicitado que la Universidad sea representada a través de sus soberanas en el certamen Reina de Manta, ha considerado conveniente, conceder una ayuda económica para que la **Srta. Wendy Macías Saltos**, Virreina de la Universidad, designada por la institución y quien se encuentra cumpliendo con lo estipulado en el certamen, participe en este evento, en representación de la institución.

SEGUNDA: La Srta. Wendy Macías Saltos, se compromete con la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, a representar a la institución, en el Certamen Reina de Manta que se realizará el 1 de noviembre del 2012.

TERCERA: AYUDA ECONÓMICA.- La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, reconocerá a la Srta. Macías Saltos, una ayuda económica por la cantidad de **\$1.500,00 (MIL QUINIENTOS DOLARES/100USD)**, para solventar gastos de vestuario, en la participación de este certamen.

CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña como documento habilitante el Oficio de fecha 18 de octubre del 2012, enviado por la Lcda. Erenia Bermello, Jefa de Relaciones Públicas, al Señor Rector; Oficio de fecha 19 de septiembre del 2012, suscrito por la Srta. Wendy Macías Saltos, Virreina de la Universidad, dirigido al Señor Rector; Oficio No. 427 de fecha 11 de septiembre del 2012, enviado por la Ing. Descy Medranda de Estrada, Presidenta del Patronato Municipal, al Señor Rector.

Para constancia de aceptación del presente Convenio de Ayuda, firman las partes interesadas por triplicado, en la ciudad de Manta a los dieciocho días del mes de octubre del 2012.

Dr. Medardo Mora Solórzano
Rector Universidad Laica
"Eloy Alfaro" de Manabí

Srta. Wendy Macías Saltos

Ab. Eloy Jara Grijalva
Procurador Fiscal

Ab. Natacha R. de Peñaherrera

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

Creada Ley Nº.10 Reg. Of. 313 del 13 de 1985
Ciudadela Universitaria vía San Mateo Teléf. 625095 - Telefax 620009 Casilla 13-05-2732